



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de marzo de 2002
Español
Original: ruso

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 1º de noviembre de 2001, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Hasmy (Malasia)

Sumario

Tema 87 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-61461 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas

Tema 87 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

(continuación) (A/56/13 y Add.1; A/56/290; A/56/375; A/56/382; A/56/420; A/56/421; A/56/430; A/55/1021-S/2001/735)

1. **El Sr. Osei** (Ghana) dice que Ghana considera sumamente valioso el amplio informe del Comisionado General (A/56/13), en el que se presenta un cuadro completo de las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) dedicadas a prestar asistencia a los refugiados palestinos con el fin de aumentar su nivel de bienestar y fortalecer la autosuficiencia de su comunidad. Sin embargo, a pesar de la adhesión invariable del Organismo al logro de estos objetivos y la influencia benéfica de los servicios que presta, es sumamente preocupante que el déficit presupuestario que está atravesando el OOPS se refleje de forma negativa en la calidad de esos servicios.

2. Al formar parte del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, Ghana considera muy valiosos los esfuerzos enérgicos del Comisionado General para movilizar recursos adicionales, en particular en forma de llamamientos urgentes. Es motivo de satisfacción la reacción positiva de la comunidad internacional ante estos llamamientos, y especialmente el aumento del monto de las contribuciones anuales al presupuesto ordinario del Organismo por los donantes principales del OOPS. La delegación de Ghana espera que los esfuerzos del Organismo dirigidos a aumentar la eficacia de sus operaciones reduciendo al mínimo los gastos se verán reforzados con la aportación de recursos necesarios para cubrir todos los gastos correspondientes y mantener el nivel de los servicios que prestan a los refugiados palestinos. Es motivo de satisfacción también la modificación de la forma de presentación y del formato del presupuesto para el bienio 2001-2002 que está basado en un planteamiento por programas y está dirigido a lograr resultados concretos.

3. El orador acoge con satisfacción que una serie de programas del OOPS, en particular en el ámbito de la sanidad y de la educación, se lleven a cabo junto con otras instituciones de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. La delegación de Ghana dirige un llamamiento a los organismos correspondientes para

que no se limiten en esta colaboración a la financiación de algunos puestos de contratación internacional, sino que busquen formas de participación en la tarea de cubrir los gastos periódicos de los programas.

4. En los 51 años de su existencia el OOPS ha mostrado su capacidad de satisfacer las necesidades humanitarias y otras necesidades socioeconómicas de los refugiados palestinos, y la delegación de Ghana comparte la conclusión que figura en el informe del Comisionado General acerca de que el mantenimiento de la calidad y del alcance de los servicios que presta el Organismo a los refugiados palestinos tiene gran importancia para mantener la vocación humanitaria de la comunidad internacional y garantizar la estabilidad regional.

5. Para concluir Ghana destaca que la comunidad internacional debe apoyar al OOPS hasta que se haya solucionado definitivamente el problema del Oriente Medio, y se suma a los llamamientos sobre el fortalecimiento de la base financiera del Organismo.

6. **El Sr. Requeijo** (Cuba) dice que la delicada situación actual en el Oriente Medio y en particular la escalada de violencia que viven los civiles en los territorios palestinos ocupados conducen a que la posibilidad de solucionar los problemas que enfrentan unos 4 millones de refugiados palestinos resulta cada día más lejana, convirtiéndose en un sueño inalcanzable. En estas condiciones la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina tiene un significado especial. El informe que se debate es prueba de ello, ya que refleja el cúmulo de actividades que enfrentó este Organismo en el cumplimiento de su misión humanitaria para tratar de aliviar las difíciles condiciones en que viven los refugiados.

7. Resulta, sin embargo, preocupante conocer el déficit presupuestario que enfrenta el Organismo y la precaria disponibilidad de efectivo que compromete la capacidad del Organismo para responder a las necesidades en momentos en que éstas son aún mayores.

8. La delegación de Cuba desea extender su reconocimiento a todos los países e instituciones que prestan apoyo al OOPS y se suma al llamamiento para que se mantengan e incrementen las contribuciones y los recursos para enfrentar los actuales desafíos.

9. Resulta lamentable que continúen congeladas las asignaciones del presupuesto ordinario para becas universitarias, así como que el Gobierno de Israel persista

en las restricciones que dificultan el normal desarrollo de las funciones del OOPS.

10. La situación financiera del OOPS requiere una respuesta inmediata de toda la comunidad internacional y de los países desarrollados en especial. Cuba continuará brindando todo el apoyo político que requiera la labor del OOPS. A pesar de las dificultades económicas, Cuba proseguirá los esfuerzos para posibilitar que jóvenes palestinos sigan recibiendo en Cuba la educación necesaria. A ese respecto cabe destacar que entre el año 1961 y el 2000 se graduaron en Cuba 346 palestinos.

11. Hoy más que nunca Cuba cree que el Organismo sigue siendo un ente estabilizador en esa región convulsa, y está convencida de que el mandato del OOPS mantiene su vigencia de siempre y requiere el apoyo general.

12. **El Sr. Brattskar** (Noruega) dice que en los últimos 12 meses la situación en el territorio palestino ha empeorado bruscamente. La confrontación ha socavado el proceso de paz en el Oriente Medio, así como el proceso de desarrollo socioeconómico en la región. Los refugiados palestinos están entre aquellos que han sufrido más de toda esta situación. Para ellos es un recordatorio doloroso del pasado que aleja la perspectiva de una solución justa y duradera.

13. En esta etapa crítica el OOPS sigue desempeñando una función insustituible, por esa razón es sumamente importante que el Organismo reciba los recursos necesarios para cumplir su mandato y mantener el nivel y la calidad de los servicios que presta.

14. El conflicto en el Oriente Medio no se puede solucionar por medios militares. El único camino hacia la seguridad de los israelíes y los palestinos es el camino de la paz, que se puede garantizar únicamente sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, y 338 (1973), de 22 de octubre de 1973.

15. Al mismo tiempo, una vez encontrada la solución pacífica la necesidad de los servicios del OOPS seguirá existiendo durante un tiempo considerable. Por esta razón una situación financiera sólida del Organismo tiene una importancia vital para los refugiados y los países receptores. A este respecto Noruega considera muy valiosos los esfuerzos del OOPS dirigidos a satisfacer las necesidades crecientes de los refugiados palestinos, a pesar de la crisis financiera actual, y en particular la forma que está llevando a cabo el Organismo.

16. Noruega sigue decidida a mantener el nivel de su apoyo y aportará al Fondo General del OOPS para el año 2002 cerca de 11 millones de dólares. En 2001, además de la contribución anual, el Gobierno de Noruega en respuesta a los llamamientos urgentes primero y tercero aportó cerca de 1,3 millones de dólares adicionales. Además, se aportaron 700.000 dólares para reconstruir las viviendas de los refugiados en Gaza.

17. Noruega destaca la importancia de que los donantes cumplan las obligaciones contraídas. Corresponde a la comunidad internacional la responsabilidad por que el Organismo tenga la posibilidad de cumplir los objetivos que le ha confiado la Asamblea General.

18. **El Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS y a los miles de sus colaboradores por los esfuerzos dirigidos a aliviar los sufrimientos de los refugiados palestinos. Además, merecen también el agradecimiento los países donantes por su apoyo financiero y material al Organismo.

19. En el informe del Comisionado General se percibe otra vez la esperanza de mejorar la situación del OOPS, lo cual permitiría satisfacer las necesidades aunque fuera más elementales de los refugiados palestinos; también se reflejan los sufrimientos que han recaído sobre los refugiados palestinos, desde el principio, cuando fueron expulsados de su tierra, y después cuando Israel gracias a la aviación y a la artillería trató de eliminar a aquellos que se encontraban en los campamentos de refugiados.

20. Son especialmente chocantes los intentos de Israel de impedir que el OOPS y el propio Comisionado General cumplan las tareas que les ha confiado la Asamblea General, mientras que en la Declaración del Milenio y otros documentos programáticos se habla de la necesidad de prestar asistencia a los refugiados y a las personas desplazadas y contribuir a su regreso pacífico y sin tropiezos a sus hogares.

21. Cualquier persona que esté observando lo que ocurre en la región no puede dejar de darse cuenta de que los Gobiernos sucesivos de Israel tratan de socavar el proceso de paz y con sus actos provocan la escalada de la violencia.

22. Es motivo de preocupación especial la información que aparece en el informe sobre la disminución en los últimos cinco años del monto de recursos por un refugiado mientras aumenta el número de los refugiados.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y en la Cumbre del Milenio se destacó que la comunidad internacional debe dar muestras de solidaridad para aliviar la suerte de los refugiados palestinos y mejorar sus condiciones de vida. La República Árabe Siria ha ofrecido cobijo a una parte de los refugiados y les ofrece una serie de servicios, lo cual acarrea gastos que superan con mucho la asistencia de los países donantes. Es motivo de satisfacción que estos hechos estén reflejados en el informe del Comisionado General.

23. La solución del problema de los refugiados palestinos es una obligación de la comunidad internacional, y por esta razón el OOPS debe continuar su trabajo hasta que se solucione totalmente este problema de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948. La República Árabe Siria insiste en la necesidad de mantener todos los programas del Organismo en las cinco regiones de sus actividades. Al mismo tiempo, los gastos correspondientes no deben trasladarse a los palestinos ni a los países receptores.

24. La República Árabe Siria, que intervino en el camino a la paz con su participación en la Conferencia de Madrid, considera que la política de provocación que lleva a cabo Israel no contribuye a establecer una paz amplia y duradera que permitiría a los palestinos regresar a su tierra.

25. **El Sr. Kasoulidis** (Chipre) expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS por su informe cuidadosamente preparado y amplio y rinde tributo a su fidelidad y tenacidad que permite al Organismo trabajar en la difícil situación actual. El orador expresa también su reconocimiento al OOPS que gracias a sus programas en el ámbito de la enseñanza, la sanidad, la asistencia extraordinaria y los servicios sociales trata de aliviar la difícil situación de 4 millones de refugiados palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Chipre, siendo un miembro asociado de la Unión Europea, se suma a la declaración formulada por el representante de Bélgica en nombre de la Unión Europea, pero quisiera detenerse en los últimos acontecimientos en la región que han conducido a la creación de una situación sumamente peligrosa y han empeorado bruscamente la situación de los refugiados palestinos, especialmente en Gaza y en la Ribera Occidental.

26. El orador acoge con satisfacción la generosa ayuda que prestan la comunidad internacional y los do-

nantes y destaca en particular la dedicación del personal del OOPS que ofrece asistencia a la parte más desposeída de la población palestina, a los refugiados palestinos. Es lo mínimo que la comunidad internacional puede ofrecer a los refugiados, que hace más de 50 años se vieron obligados a abandonar sus hogares y desde entonces viven en una situación de hacinamiento, privaciones y pobreza extrema.

27. Chipre considera sumamente importante la mejora de la situación socioeconómica del pueblo palestino y cree sinceramente en el establecimiento de una paz duradera y de la seguridad en el Oriente Medio. No es sólo la situación geográfica lo que acerca a Chipre al pueblo palestino: los chipriotas también han vivido privaciones relacionadas con el traslado forzoso después de la invasión turca de 1974. Aunque en Chipre estos sufrimientos humanos han disminuido considerablemente, los chipriotas siguen esperando volver a sus hogares y recuperar sus bienes y, gracias a ello, ejercer sus derechos inalienables y fundamentales garantizados en las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

28. Volviendo a las actividades del OOPS, el orador expresa su preocupación por la grave situación financiera a que hace frente el Organismo y destaca la necesidad de crear una base financiera sólida para las actividades del OOPS. Chipre se suma a los llamamientos sobre la aportación de contribuciones adicionales, el aumento de su monto y su pago urgente, para ayudar al Organismo a aliviar la situación de millones de palestinos. Por su parte Chipre ha respondido a estos llamamientos y ha creado su propio programa de asistencia que incluye la asistencia técnica y la preparación de funcionarios palestinos en Chipre.

29. Las actividades del OOPS deben continuar hasta que se haya solucionado el problema de los refugiados, e incluso en el período posterior. Los programas del OOPS ayudan a los palestinos a mantener su identidad y cultura, y en estos momentos difíciles serán una demostración de que no se les ha olvidado, y servirán para satisfacer las necesidades más apremiantes. Para concluir el orador expresa la esperanza de que la situación se normalice lo antes posible y que se reanude y, por último, concluya con éxito el proceso de paz.

30. **El Sr. Al-Otabi** (Kuwait) expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS por el informe presentado que refleja plenamente los esfuerzos del personal del OOPS para cumplir las difíciles

obligaciones que tiene en unas condiciones sumamente complejas. Las actividades del OOPS en el ámbito de la sanidad, la enseñanza y los servicios sociales en las cinco regiones de sus actividades -la Ribera Occidental, Gaza, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria- son sumamente necesarias y, sin duda alguna, deben continuar hasta que se haya solucionado el problema de los refugiados palestinos. El orador expresa la esperanza de que a pesar de las dificultades financieras del OOPS no se reduzcan los servicios que presta a los refugiados palestinos. Es sumamente importante que el Organismo despliegue sus actividades en las cinco regiones sin discriminación alguna.

31. Kuwait ha prestado asistencia constantemente a los refugiados palestinos y ha contribuido a la realización de muchos proyectos de infraestructura de la Autoridad Palestina, así como ha cumplido sus obligaciones de acuerdo con las resoluciones de la Liga de los Estados Árabes. Kuwait ha aportado 150 millones de dólares al Fondo de Jerusalén y a otros fondos creados para conservar el carácter palestino y árabe de Jerusalén Oriental. Al mismo tiempo, Kuwait, convencido de que la causa del pueblo palestino es justa, sigue apoyando al OOPS y cumple puntualmente sus obligaciones financieras ante el Organismo.

32. El orador observa que el problema de los refugiados palestinos no se soluciona por los actos de Israel y su negativa a cumplir las resoluciones aprobadas por la comunidad internacional. El sufrimiento del pueblo palestino se ha agravado todavía más a consecuencia de las medidas represivas adoptadas por Israel so pretexto de garantizar la seguridad nacional. Sin embargo, las consideraciones de seguridad no pueden justificar la política de represión israelí contra la población civil, que ha conducido a la muerte de un gran número de palestinos, incluidos niños. El bloqueo de los territorios, el derribo de casas y la incautación de tierras para edificar asentamientos contradicen los principios fundamentales del derecho internacional y violan las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

33. Al justificar sus actos hacia los palestinos con consideraciones de seguridad nacional Israel de hecho trata de obligar a los palestinos a hacer nuevas concesiones. Le preocupa a Kuwait que al tratar de ahogar a los palestinos, Israel impide las actividades humanitarias del OOPS, violando con ello la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas de 1946 y el acuerdo entre el OOPS y el Gobierno de Israel de 1967. La disminución de los suministros de

mercancías humanitarias conduce a un mayor empeoramiento de la situación humanitaria en los territorios palestinos.

34. Kuwait se siente plenamente solidario con el pueblo palestino y apoya su lucha por el ejercicio de sus derechos garantizados en las resoluciones de las Naciones Unidas, e insta al Gobierno de Israel a cumplir las resoluciones que constituyen la base del proceso de paz, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, respetar el principio de "territorios por paz" y cumplir todos los acuerdos alcanzados por la Autoridad Palestina en el marco del proceso de paz.

35. Para concluir el orador reitera al Comisionado General y a su personal que Kuwait seguirá prestando asistencia al pueblo palestino y al OOPS.

36. **El Sr. Johnson** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos de América apoyan las actividades del OOPS y siguen siendo el donante más importante de esa organización. Teniendo en cuenta la difícil situación en la que se encuentran los refugiados palestinos las actividades del OOPS son más necesarias que nunca. La delegación de los Estados Unidos considera digna de encomio la dedicación del personal del OOPS y acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el Organismo para aumentar la eficacia de sus operaciones.

37. Aunque la delegación de los Estados Unidos quisiera apoyar todo el conjunto de resoluciones sobre el OOPS, expresando con ello un voto de confianza a la dirección de Organismo y su personal, no puede apoyar las expresiones que anticipen los resultados de las negociaciones entre las partes sobre el estatuto definitivo. Esto no serviría a la causa de la prestación de asistencia a los refugiados palestinos ni acercaría el establecimiento de una paz general en el Oriente Medio. Para concluir el orador reitera la intención de los Estados Unidos de seguir prestando un apoyo sustancioso al OOPS.

38. **El Sr. Karagoz** (Turquía) dice que Turquía se suma a la declaración formulada en la sesión anterior por el representante de Bélgica en nombre de la Unión Europea, aunque quisiera exponer con más detalle el punto de vista del Gobierno de Turquía sobre algunos problemas, incluida la situación en la región.

39. La situación en el Oriente Medio no da motivos para esperar el establecimiento en breve de una paz

duradera, de la seguridad y la estabilidad. El círculo vicioso de la violencia ya ha ocasionado la muerte de cerca de 900 personas, principalmente palestinos. Turquía expresa su pesar por estos trágicos acontecimientos y destaca la responsabilidad de ambas partes por contener la violencia y reducir la tensión en el lugar.

40. Hoy más que nunca es evidente que una solución justa, duradera y amplia del problema del Oriente Medio se puede lograr únicamente por medio de la reanudación de las negociaciones entre las partes. A este respecto el orador acoge con satisfacción el apoyo de la gran mayoría de la comunidad internacional a la valiosa labor de la Comisión de determinación de los hechos, creada en Sharmel-Sheikh, y dice que las recomendaciones expuestas en el informe de la Comisión, junto con los acuerdos logrados por el Sr. Tenet son hitos importantes en la reanudación del proceso de paz. La delegación de Turquía se suma también a los múltiples llamamientos dirigidos a las autoridades de ambas partes para que den muestras de responsabilidad y un máximo de contención. El orador destaca que la falta de estabilidad en la región priva a los pueblos del Oriente Medio de la posibilidad de lograr un verdadero bienestar y el crecimiento.

41. El orador acoge con satisfacción que, a pesar de los trágicos acontecimientos, el OOPS siga cumpliendo su importante tarea de satisfacer las necesidades humanitarias de importancia vital de los refugiados palestinos. El OOPS tiene una experiencia única de 50 años de prestación de asistencia humanitaria y es un elemento clave en la solución del problema de los refugiados palestinos. El amplio informe anual del Comisionado General da una clara visión de los logros y los problemas en las actividades del OOPS. El orador encomia los esfuerzos del Comisionado General y reafirma la plena confianza de su Gobierno en el Comisionado General y su personal.

42. Turquía sigue apoyando firmemente los objetivos y el mandato del OOPS y está convencida de que la prestación ininterrumpida de servicios por parte del OOPS en una situación tan difícil tiene una importancia considerable para restablecer la tranquilidad y la estabilidad. El orador expresa su pesar porque la violencia, el bloqueo y la limitación de la libertad de circulación en Gaza y en la Ribera Occidental crean obstáculos que no permiten al Organismo llevar a cabo con normalidad las operaciones humanitarias e insta a que disminuyan las limitaciones de la libertad de circula-

ción del personal y de los artículos humanitarios del OOPS.

43. El orador recuerda la situación socioeconómica penosa de 4 millones de refugiados palestinos que son los que más sufren a consecuencia de los trágicos acontecimientos actuales. Debido al bloqueo de los territorios palestinos y otras medidas por parte de Israel más del 76% de los palestinos que viven en los campamentos de refugiados se han encontrado por debajo del umbral de la pobreza.

44. La actual crisis financiera del OOPS despierta una grave preocupación. La delegación de Turquía apoya plenamente los llamamientos extraordinarios que ha dirigido el OOPS para superar las dificultades existentes y acoge con satisfacción los esfuerzos incansables del Comisionado General para ampliar el círculo de donantes. La solución de estos problemas humanitarios requiere un enfoque colectivo y la adopción de medidas pragmáticas. A este respecto Turquía apoya plenamente las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, del que es Presidente. Turquía acoge con satisfacción las nuevas estrategias y la nueva etapa en el proceso de reforma en que se hace hincapié en el aumento de la eficacia de la gestión de los recursos, así como el fortalecimiento de las posibilidades en el ámbito de la planificación.

45. La delegación de Turquía ha estudiado atentamente otros informes del Secretario General sobre este tema del programa y espera que los problemas indicados en los informes sean examinados cuidadosamente por las partes involucradas y se solucionen debidamente para el beneficio de todos.

46. En nombre de su Gobierno el orador expresa la disposición y el sincero deseo de intensificar las actividades de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, establecida por la resolución 194 (III) de la Asamblea.

47. Para concluir el orador expresa su protesta en relación con la declaración de uno de los oradores anteriores sobre Turquía, considerándola inoportuna en el contexto del tema del programa que se está examinando y que además tergiversa la situación real en Chipre y dice que la República Turca de Chipre Septentrional dará la respuesta oportuna.

48. **El Sr. Takahashi** (Japón) en nombre del Gobierno del Japón rinde tributo al Comisionado General y a

su personal por la labor eficaz y los esfuerzos por mejorar la situación financiera del Organismo. El Japón, que es uno de los donantes principales, atribuye gran importancia a las actividades del OOPS que con sus esfuerzos para mejorar la situación socioeconómica de los refugiados palestinos contribuye de forma considerable a la estabilización de la situación en la región. A pesar de sus propias dificultades financieras, el Japón tiene la intención de seguir prestando asistencia humanitaria a través del OOPS y con ello apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio. Teniendo en cuenta las graves dificultades financieras del OOPS el Japón quisiera instar encarecidamente a los Estados Miembros, en particular a los Estados árabes, a que presten asistencia financiera adicional al Organismo.

49. El Japón está profundamente preocupado por la situación tensa en la región e insta a los palestinos y a los israelíes a que hagan todo lo posible por poner fin a la violencia. Dada la situación en el Oriente Medio el OOPS sigue desempeñando una función que tiene importancia vital en la región, de modo que el Japón reitera su apoyo decidido a las actividades del Organismo.

50. **El Presidente** anuncia una interrupción en la sesión por razones técnicas.

Se suspende la sesión a las 11.05 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

51. **El Sr. Tekaya** (Túnez) expresa su reconocimiento al Comisionado General y al personal del OOPS por sus esfuerzos incansables para aliviar los sufrimientos de los refugiados palestinos, a los países que acogen a los refugiados por su aportación a esta tarea y a los países donantes por el apoyo al Organismo. En los años de su existencia el OOPS ha demostrado la importancia de la función que desempeña en la vida de los refugiados y sus estrechos lazos con ellos.

52. Túnez reafirma que el OOPS debe continuar su labor en todas las esferas de sus actividades y mantener el volumen y la calidad de sus servicios, que sean acordes con las crecientes necesidades de los refugiados palestinos, hasta que éstos puedan realizar sus derechos inalienables en el marco de una solución amplia y justa de la cuestión de Palestina. Es motivo de preocupación que las dificultades financieras del Organismo sean tan grandes que el Comisionado General se ha visto obligado a hacer un llamamiento para una intervención extraordinaria. Por esta razón Túnez insta a la comunidad internacional, y ante todo a los países

donantes, a que desplieguen esfuerzos especiales para ayudar al Organismo en esta situación crítica.

53. Además de las dificultades financieras, el OOPS todos los días tropieza con toda una serie de obstáculos que son el resultado de que la Potencia ocupante recurre al bloqueo de los territorios palestinos ocupados, impide el suministro de la asistencia a sus lugares de destino, crea puestos de control y establece limitaciones a la libertad de circulación del personal del Organismo. Todo esto se suma a que Israel viola los derechos de los palestinos y estrangula su vida económica. Los datos estadísticos que contiene el informe del Comisionado General indican que las condiciones de vida de los refugiados palestinos han empeorado considerablemente.

54. Desde septiembre de 2000 en el Oriente Medio impera una situación sumamente seria que es el resultado de la política de ocupación y hostigamiento de Israel. Es de esperar que esta situación perdure si no se supera el origen de la confrontación y de la tensión que es la ocupación por Israel de los territorios palestinos.

55. Túnez reitera su apoyo al OOPS. Además, reafirma que en el marco de una solución justa y duradera de la cuestión palestina deben tenerse en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino, en particular el derecho de los refugiados palestinos al regreso y a una indemnización de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y, en particular, la resolución 194 (III) de la Asamblea. Esto permitirá lograr la seguridad y la estabilidad en la región.

56. **El Presidente** anuncia un receso en la reunión por razones técnicas.

Se suspende la sesión a las 11.20 horas y se reanuda a las 11.30 horas.

57. **El Sr. Kaid** (Yemen) dice que en el mundo contemporáneo por una parte continúa la represión, la opresión y las tragedias, y por otra parte cada vez suenan más fuertes las palabras “derechos humanos”, “libertad” y “democracia”. Parece que estas palabras son aplicables únicamente a unos países elegidos. Cuando uno de esos países resultó ser víctima todo el mundo se lanzó a ayudarlo, a pesar de las posibles consecuencias de sus actos.

58. En el informe del Comisionado General del OOPS se describen detalladamente los sufrimientos que padece el pueblo palestino a causa de la política de Israel y de su desprecio absoluto hacia las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas del derecho

internacional. Cabe preguntarse si Israel podría continuar sus actos contra personas inocentes sin el apoyo del exterior. ¿Por qué pasa por alto las prerrogativas y las inmunidades del personal internacional? En ese caso ¿qué sentido tienen la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional? ¿Y dónde está el papel de la comunidad internacional que en unas cuestiones da muestras de unidad y las otras las pasa por alto?

59. ¿Por qué los palestinos se ven obligados a vivir en el exilio y los ocupantes explotan libremente sus recursos? ¿Por qué al mismo tiempo a los palestinos se les insta a dar muestras de contención cuando contra ellos se utilizan tanques, armas y la aviación? ¿O se entiende por “contención” la resignación hasta la eliminación completa?

60. Para concluir la delegación del Yemen expresa su reconocimiento a los que no han permanecido indiferentes hacia la suerte de los refugiados palestinos y han aumentado el monto de su asistencia financiera.

61. **El Sr. Al-Harthy** (Arabia Saudita) expresa su agradecimiento al OOPS y personalmente a su Comisionado General por la asistencia humanitaria y de otro tipo que prestan a los refugiados palestinos en todos los ámbitos socioeconómicos. En el informe del Comisionado General se presenta a la comunidad internacional un cuadro bastante objetivo de la trágica situación del pueblo palestino, así como información sobre la grave situación financiera del Organismo y las dificultades con que tropieza en su trabajo por los obstáculos que crean las autoridades israelíes.

62. La Arabia Saudita siempre ha prestado asistencia por medio de sus contribuciones financieras en interés de los refugiados palestinos. El país aporta todos los años 1,2 millones de dólares además de los 2,4 millones de dólares que se asignan como asistencia extraordinaria. Teniendo en cuenta las importantes sumas que aporta la Arabia Saudita el país apoya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto acerca del presupuesto del Organismo.

63. Para concluir la delegación de la Arabia Saudita afirma su confianza al OOPS y su apoyo a sus actividades humanitarias en interés de los refugiados palestinos.

64. **El Sr. Shinkaiye** (Nigeria) expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS por el amplio informe preparado y considera que la labor del

Comisionado General y de su personal en el período transcurrido merece todo encomio.

65. Nigeria está sumamente preocupada por el recrudecimiento de la situación política y socioeconómica en la región que conduce al empeoramiento de las condiciones de vida de los refugiados y crea graves dificultades en la labor del Organismo. Las limitaciones de las actividades del OOPS impuestas por Israel dificultan la prestación de asistencia extraordinaria y la reparación de las viviendas en los campamentos de los refugiados, por lo cual la delegación de Nigeria insta a Israel a que ofrezca al Organismo acceso sin límites a los lugares de habitación de los refugiados.

66. La labor del OOPS es una parte importante de los esfuerzos internacionales dirigidos a ayudar a los palestinos a lograr la libre determinación, y por esta razón Nigeria acoge con satisfacción la prórroga del mandato del Organismo por otros tres años. Además, dirige un llamamiento a las Naciones Unidas y a los donantes internacionales para que aumenten el monto de la asistencia financiera al OOPS para que el Organismo pueda cumplir su mandato con éxito. A este respecto expresa su reconocimiento a Jordania, el Líbano y a la República Árabe Siria por sus actividades relacionadas con la acogida de los refugiados palestinos, a pesar de la limitación de los recursos económicos, y los insta a que continúen sus esfuerzos en este sentido.

67. Es motivo de satisfacción que el Organismo informe constantemente a los países donantes sobre sus actividades por medio de la publicación de informes periódicos, y el orador insta al OOPS a que siga coordinando estrechamente sus esfuerzos con los de otras organizaciones, cuyas actividades tienen una relación directa con la labor del Organismo. El orador acoge con satisfacción las innovaciones en el OOPS dirigidas a mejorar su situación financiera y a facilitar a los refugiados una determinada autosuficiencia.

68. La solución definitiva del problema de los refugiados hay que buscarla en la solución del problema del Oriente Medio en general. Nigeria, aun reconociendo todas las dificultades en este camino, dirige un llamamiento a las partes involucradas para que den muestras de voluntad política necesaria para establecer la paz en la región.

69. **El Sr. Al-Hinai** (Omán) expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS por la labor realizada y por el informe que ha presentado, que

expone muchos aspectos de la labor del Organismo, así como las dificultades que surgen durante esta labor.

70. El Organismo ha estado prestando servicios a los refugiados palestinos durante más de 50 años, y estos servicios, sin duda alguna, han aliviado la suerte de los refugiados. Como se desprende del informe actualmente el Organismo atraviesa dificultades financieras y técnicas que obstaculizan el cumplimiento de las tareas que tiene ante sí. No se trata únicamente de la ocupación israelí y de la destrucción de la infraestructura socioeconómica palestina, sino también de la creación de dificultades en la labor del personal del OOPS e incluso del propio Comisionado General.

71. Es evidente que Israel no cumple los acuerdos alcanzados ni respeta los derechos de los palestinos y de otros pueblos de la región. Teniendo en cuenta la gravedad de esta cuestión y las difíciles circunstancias en que trabaja el Organismo, Omán quisiera reafirmar, en primer lugar, el derecho de los refugiados palestinos a retornar a su tierra proclamado en la resolución 194 (III) de la Asamblea y en otras resoluciones pertinentes; en segundo lugar, la necesidad de que el OOPS continúe su labor en esa región; en tercer lugar, la necesidad de que la comunidad internacional obligue a Israel a poner fin a sus actos inhumanos en los territorios ocupados; y en cuarto lugar, la importancia de la continuación del apoyo financiero a las actividades del OOPS por parte de los países donantes. Además, el orador destaca la labor constructiva de los países que acogen a los refugiados y de todos aquellos que ayudan a aliviar la suerte de los palestinos en los territorios y fuera de ellos.

72. **El Sr. Pitso** (Botswana), tras observar que el Organismo ha tenido que trabajar en circunstancias difíciles a consecuencia de la nueva ola de violencia en el Oriente Medio, expresa su reconocimiento al Comisionado General y a su personal por su trabajo tenaz para prestar asistencia a los palestinos necesitados.

73. Botswana muestra un interés especial hacia las actividades del OOPS considerando que los refugiados palestinos son un grupo vulnerable que ha sufrido diversas formas de discriminación y al que es imprescindible seguir prestando los servicios principales en el ámbito de la enseñanza, la sanidad y los servicios sociales. El OOPS sigue desempeñando una función importante en este ámbito, y por esta razón es preciso prorrogar una vez más su mandato después de junio de 2002.

74. La eficacia de los programas del OOPS depende de una firme base financiera, y el Organismo más de una vez se ha dirigido a los países y a los organismos donantes solicitando recursos financieros adicionales. A este respecto el orador insta a los donantes a que aporten al Organismo un volumen suficiente de recursos para que éste pueda modificar su función teniendo en cuenta los cambios en la situación política en el Oriente Medio. Además, insta a las Naciones Unidas a que consignen fondos suficientes para el Organismo para su presupuesto ordinario para 2002-2003.

75. Desgraciadamente, las condiciones en que trabaja el OOPS han cambiado repentinamente para peor, lo cual perjudica la labor del Organismo. También es de lamentar que la Potencia ocupante crea obstáculos para la labor del Comisionado General y su personal, en particular limitando su libertad de circulación. Esta actitud es incompatible con el espíritu y la letra de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas y con el Acuerdo entre el Organismo y el Gobierno de Israel. Además, es evidente que no se están cumpliendo las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra de 12 de agosto de 1949.

76. Los problemas financieros del OOPS, la escalada de la crisis del Oriente Medio y la imposición de limitaciones sobre la circulación del personal del Organismo son las causas del aumento del desempleo entre los palestinos, así como de la pérdida de la esperanza cifrada en el OOPS. A este respecto la delegación de Botswana insta una vez más a los donantes a que presten asistencia a la labor del Organismo que tiene para los refugiados una importancia extraordinaria.

77. **El Sr. Al-Marri** (Qatar) expresa su reconocimiento al Comisionado General del OOPS por la preparación del informe sobre la labor del Organismo en el año que ha terminado.

78. Desde el principio de la intifada de Al-Aqsa en septiembre de 2000 el Organismo tiene que trabajar en unas circunstancias sumamente difíciles. Además, según se desprende del informe el volumen de recursos del OOPS ha disminuido considerablemente. Qatar está profundamente preocupado por la situación de los refugiados palestinos en los territorios ocupados y condena los actos de violencia por parte de las fuerzas de ocupación, a consecuencia de los cuales han muerto más de 800 personas. Israel aísla las ciudades y los pueblos palestinos e impide el acceso a ellos del

personal del Organismo. El orador insta a Israel a poner fin a esta práctica y a cesar la aplicación de la fuerza contra habitantes pacíficos.

79. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial por la suerte de los refugiados. Con sus actos dirigidos contra los refugiados palestinos Israel lanza un reto a la comunidad internacional y viola las convenciones internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas, así como el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

80. Los refugiados palestinos, dispersos por toda la región a consecuencia de los conflictos de 1946 y 1948 tienen el derecho inalienable de regresar a sus hogares, derecho que fue confirmado por la resolución 194 (III) de la Asamblea y en sus resoluciones posteriores. La obstinación de Israel y la aplicación de la fuerza bruta no podrán impedir el ejercicio de este derecho por los palestinos, así como del derecho a la restitución de sus bienes y tierras que fueron incautados por Israel en 1967. Además, Israel no debe obstaculizar la creación de un Estado palestino con capital en Jerusalén.

81. A este respecto cabe observar que durante 50 años el Organismo ha desempeñado una función crucial en la prestación de asistencia a los refugiados palestinos. Como se desprende del informe del Comisionado General, la situación socioeconómica de los refugiados sigue siendo inestable, a pesar de todos los esfuerzos del Organismo. El OOPS debe prestar sus valiosos servicios a los refugiados no solamente en la Ribera Occidental y en Gaza, sino también en Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, especialmente hoy día en que se observa un empeoramiento de la situación en los territorios ocupados, incluida Jerusalén.

82. Qatar está especialmente preocupado por la persistencia de las dificultades financieras del Organismo que no puede dejar de reflejarse en el volumen y la calidad de los servicios que presta. A este respecto el orador insta a los organismos donantes a que aumenten el monto de la asistencia financiera al OOPS para que el Organismo pueda aumentar la escala de sus actividades de forma conmensurable con el crecimiento del número de refugiados. En este contexto el orador observa que Qatar nunca ha dejado de prestar asistencia a los refugiados en el marco del OOPS y por otros cauces.

83. Sin embargo, la prestación de apoyo al OOPS es una medida temporal, que no libera a la comunidad

internacional de la responsabilidad de ejercer presión sobre Israel para que cumpla sus obligaciones con respecto a los palestinos. La comunidad internacional debe cumplir también sus propias obligaciones con respecto a los palestinos prestándoles asistencia en la creación de su propio Estado con la capital en Jerusalén. Qatar insta a que se pongan en práctica todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre esta cuestión y reafirma que los palestinos deben ejercer su derecho inalienable a la libre determinación. La tarea que tiene ante sí la comunidad internacional es garantizar la solución amplia del problema de los refugiados palestinos de acuerdo con la resolución 242 (1967) y otras resoluciones del Consejo de Seguridad y la resolución 194 (III) y otras resoluciones de la Asamblea General. En este contexto cabe observar que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplica también a los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén. Además, Israel debe cumplir las disposiciones de los Artículos 104 y 105 de la Carta de las Naciones Unidas y de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas que garantizan la seguridad del personal del Organismo en los territorios ocupados.

84. **El Sr. Alzayani** (Bahrein) dice que en el informe del Comisionado General se exponen las numerosas dificultades con que han tropezado el OOPS y su personal en el año transcurrido a consecuencia de las limitaciones impuestas por las fuerzas de ocupación israelíes y la violación flagrante por estas fuerzas de las prerrogativas e inmunidades del Organismo y de su personal, incluido el propio Comisionado General. El informe contiene una multitud de detalles que reflejan perfectamente las difíciles condiciones en que ha trabajado el Organismo.

85. La penosa situación de los refugiados palestinos lleva durando más de 50 años, y sus condiciones de vida han empeorado todavía más a consecuencia de la desestabilización total de la vida económica en los territorios ocupados a causa de la política de bloqueo de los asentamientos palestinos y la limitación de sus movimientos que aplican las fuerzas de ocupación israelíes. A consecuencia de ello la proporción de palestinos que viven por debajo del umbral de la pobreza ha llegado al 64%, y en los campamentos de los refugiados palestinos ha ascendido hasta el 76%.

86. El OOPS sigue teniendo un déficit financiero, y hay que tomar medidas urgentes para superar esta situación. Estas medidas se están adoptando. Cabe destacar en particular el planteamiento general integrado basado

en planes de desarrollo quinquenales que han sido elaborados con el apoyo de los países donantes.

87. La delegación de Bahrein comparte la preocupación por la situación financiera del OOPS y expresa su reconocimiento a los donantes, y ante todo a los donantes principales, que han respondido generosamente a los llamamientos urgentes. Considerando que los esfuerzos del OOPS tienen un gran valor al estar dirigidos a garantizar una utilización efectiva al máximo de los recursos existentes, Bahrein espera que se superen las dificultades financieras, que las medidas de reducción de gastos no se reflejen en las actividades principales del Organismo de prestación de servicios a los refugiados palestinos y que en última instancia los programas del Organismo no sólo puedan permanecer, sino también ampliarse.

88. El problema de los refugiados palestinos, a pesar del componente humanitario que tiene, en realidad sigue siendo un problema político que está en la base del problema palestino en general. La necesidad de que siga desplegando sus actividades el OOPS está condicionada porque tanto la repatriación de los refugiados como la indemnización previstas en el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea todavía no han ocurrido. Por consiguiente, las actividades del OOPS seguirán teniendo vigencia, y la necesidad de los servicios prestados no desaparecerá hasta que se garantice definitivamente la solución del problema palestino de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de "territorios por paz".

89. **El Sr. Benzioni** (Israel) dice que Israel apoya la labor humanitaria del OOPS a favor de los refugiados árabes y considera muy valiosos los esfuerzos del Organismo por prestarles importantes servicios, en particular en el ámbito de la sanidad y la enseñanza.

90. El Organismo ha tenido enormes dificultades para trabajar durante el año que ha transcurrido, cuando el proceso de paz fue sobrepasado por las olas de la violencia y el terror contra Israel. La violencia y el terrorismo, junto con la necesidad de aplicar medidas de defensa que adopta Israel, en gran medida han socavado el estado de la economía, han empeorado la situación de seguridad y las condiciones de vida de toda la población de la región, incluidos los refugiados, y se han reflejado de forma negativa en las actividades del OOPS.

91. Para comprender totalmente el alcance de la crisis basta con comparar los datos estadísticos económicos correspondientes a los últimos dos años. El crecimiento económico que se observó al principio se basaba en el optimismo condicionado por el desarrollo del proceso de paz. La campaña de violencia desatada por los palestinos acabó con la esperanza de cooperación y tuvo consecuencias catastróficas para la economía de la región. Los logros de los años anteriores han sido anulados y, lamentablemente, es poco probable que se consiga volver a los niveles anteriores de intercambios económicos y sociales y de apertura.

92. En el marco del proceso de paz, empezando con 1993, Israel y los palestinos acordaron que la cuestión de los refugiados se examinaría en las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Por esta razón la delegación de Israel considera inadmisibles los esfuerzos de terceras partes dirigidos a prejuzgar —y precisamente a esto se reducen en parte las resoluciones que se examinan en la Cuarta Comisión— los resultados de estas futuras negociaciones bilaterales. A este respecto Israel no considera oportuno examinar dichas cuestiones en esta Comisión. Sin embargo, ya que varias delegaciones dirigen acusaciones sin fundamento contra Israel sobre esta cuestión en el contexto del examen que se está celebrando, la delegación de Israel se ve obligada a dar unas respuestas.

93. El problema de los refugiados en el Oriente Medio surgió a consecuencia de que la parte árabe no aceptó la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947. A continuación se inició una agresión masiva y no provocada contra la comunidad israelí en un intento de impedir la creación del naciente Estado de Israel. Israel consiguió repeler los ataques de las fuerzas árabes palestinas locales y de las fuerzas de cinco ejércitos árabes invasores en la guerra por la independencia de 1948 a 1949. A consecuencia de esta guerra larga y sangrienta surgieron no solamente los refugiados árabes palestinos, sino que los Estados árabes expulsaron de sus territorios a cientos de miles de judíos inocentes. No obstante, la mayoría de los representantes de estas comunidades judías se trasladaron a Israel, donde fueron recibidos con los brazos abiertos y donde se fundieron con la sociedad israelí, lo cual constituye un gran contraste con la recepción por lo general hostil de los refugiados palestinos por el mundo árabe.

94. Es inconcebible que durante 50 años los árabes exijan que el resto del mundo pague la solución de un

problema, cuya responsabilidad histórica y moral recae sobre ellos mismos. La única excepción que merece atención es el ejemplo de Jordania que trata de integrar a los refugiados palestinos en su sociedad. Al mismo tiempo, la aportación de los países árabes al presupuesto del OOPS en su totalidad alcanza únicamente el 1,9%.

95. Es sorprendente que los agresores que hace 53 años trataron por la fuerza de impedir el ejercicio del derecho inalienable del pueblo judío a la libre determinación, hoy día exigen que la víctima esperada les dé una indemnización por las consecuencias de su propia agresión fracasada. La osadía de estas exigencias sobrepasa todos los límites.

96. Al mismo tiempo Israel sigue apoyando la solución de este complejo problema en el marco de unas negociaciones sobre el estatuto definitivo, que tengan en cuenta los derechos y las necesidades legítimos de todos los pueblos de la región.

97. Israel lamenta sinceramente la penosa situación humanitaria de los refugiados, desea todo lo mejor a los palestinos y espera que puedan encauzar su energía hacia los fines de un desarrollo socioeconómico productivo. A este respecto Israel, al refrendar su política a largo plazo, apoya la cooperación con el OOPS sobre una base mutuamente acordada y de conformidad con la legislación nacional.

98. Después del 11 de septiembre se ha vuelto evidente que las medidas eficaces de lucha contra la amenaza terrorista con frecuencia llevan aparejadas incomodidades, retrasos e incluso pérdidas financieras para un número considerable de personas inocentes. En estas condiciones extraordinarias, cuando la amenaza es evidente y real, la mayoría de los ciudadanos aceptan estas pérdidas por considerarlas razonables y necesarias. Incluso en las Naciones Unidas se perciben limitaciones que se explican en gran medida por consideraciones de seguridad y que se extienden incluso al cuerpo diplomático. En Israel el año pasado fue sumamente complejo. Los ataques terroristas ocurren casi todos los días y en la mayoría de los casos se preparan en las zonas que se encuentran bajo la administración de la Autoridad Palestina. Cualquier observador sensato estará de acuerdo con que las medidas que adopta Israel no solamente están justificadas, sino que está obligado a adoptarlas para defender la vida de sus ciudadanos. Debido a su carácter estas medidas son intrusivas, y en algunos casos no pueden dejar de extenderse también al

personal del OOPS en interés de garantizar la seguridad para todos.

99. Por desgracia, el Comisionado General intencionadamente no tiene en cuenta en qué condiciones se adoptan estas medidas de seguridad que persiguen el fin de defender a todos los civiles, incluidos los funcionarios del OOPS. Esas medidas para nada son arbitrarias y su aplicación al OOPS no carece de una base jurídica. Todo lo contrario, en el acuerdo de Comay-Michelmore de 1967, que reglamenta las relaciones con el OOPS en las zonas bajo administración israelí, se prevé de forma concreta y clara la adopción de medidas adicionales por consideraciones de seguridad. Por otra parte, la afirmación general de que nadie de los trabajadores del OOPS representa una posible amenaza desde el punto de vista de seguridad está basada o bien en el autoengaño o bien en una negativa intencionada de reconocer que los ciudadanos de Israel viven bajo una amenaza real de muerte. Por esta razón las medidas que adopta Israel para garantizar la seguridad se basan en una evaluación realista de la amenaza del terrorismo que se cierne sobre el país. Al mismo tiempo el Gobierno de Israel comprende qué dificultades crean estas medidas y está dispuesto a dar muestras de flexibilidad al examinar con el OOPS cualesquiera medidas prácticas para superar esos problemas y crear unas condiciones más propicias para las actividades del OOPS, siempre y cuando no perjudiquen los intereses de seguridad de Israel. Mientras el OOPS no reconozca que en la realidad existe una situación extraordinaria en el ámbito de la seguridad y que inevitablemente afecta a todos, será imposible encontrar soluciones razonables y no tradicionales.

100. El OOPS participa de la forma más directa en la enseñanza de gran parte de los niños palestinos. A este respecto es motivo de gran preocupación que los manuales y los programas escolares en las escuelas del Organismo siguen fomentando el odio hacia Israel y no contribuyen a la reconciliación ni a la paz. La "enseñanza en la tolerancia" que se menciona en el párrafo 55 del informe del Comisionado General lamentablemente carece de un contenido real. Los programas existentes no solamente tienen un carácter sumamente limitado, sino que además ni siquiera intentan crear una apariencia de enseñanza en la tolerancia hacia Israel o los israelitas ni educación en un espíritu de paz. En este importante ámbito, en el que el OOPS puede hacer una aportación real a la causa de la paz, parece evadirse del cumplimiento de sus obligaciones.

101. Israel, que sigue apoyando la misión humanitaria del OOPS, no puede aceptar la interpretación unilateral y subjetiva de los problemas políticos que existen en la región que figura en el informe del OOPS. Tanto el informe como las resoluciones que se presentan todos los años tienen un carácter excesivamente politizado y parcial, lo cual está en contradicción con los objetivos que tanto valoran, según dicen, los autores de esas resoluciones.

102. La delegación de Israel sólo puede esperar que pronto las múltiples resoluciones sobre el OOPS se concentren en una que sea libre de matices políticos y que efectivamente persiga el objetivo de aliviar la dura situación humanitaria de los refugiados. Israel sin duda alguna apoyaría este tipo de resolución.

103. **El Sr. Wang Donghua** (China) dice que China siempre ha apoyado activamente todos los esfuerzos que contribuyen a establecer la paz en el Oriente Medio, incluidos los esfuerzos positivos del OOPS. Desde septiembre de 2000 no cesa el conflicto entre Israel y Palestina. Esto empeora la situación de los refugiados en el Oriente Medio y complica extraordinariamente la labor del OOPS. Sin embargo, en el año que ha transcurrido el Organismo ha conseguido superar diversos problemas y aliviar los sufrimientos que padecen los palestinos.

104. China considera muy valiosos los esfuerzos del OOPS y está decidida a apoyar con todas sus fuerzas a los refugiados palestinos. Dirige un llamamiento a la comunidad internacional para que asigne más atención al problema de estos refugiados y a que aporte activamente recursos al presupuesto del OOPS, para contribuir a una labor sin tropiezos. Es de esperar que la parte israelí contribuya por todos los medios a la labor del OOPS.

105. **El Sr. Kanaan** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica) dice que el OOPS ha desempeñado y sigue desempeñando una función importante en la vida de los refugiados palestinos. Hace medio siglo, cuando el OOPS empezó su labor, había aproximadamente 900.000 refugiados inscritos, y para 2001 esta cifra aumentó a cerca de 4 millones de personas.

106. Del informe del Comisionado General se desprenden hechos inquietantes. El déficit presupuestario y la falta de efectivo han obligado al Organismo a disminuir sus servicios y programas. Además, las actividades del Organismo se ven perjudicadas por los es-

trictos bloqueos, los toques de queda y otras limitaciones que implantan las fuerzas de ocupación israelíes. Hace poco el Comisionado General indicó que a consecuencia del bloqueo y otras medidas más del 64% de los hogares palestinos se han encontrado por debajo del umbral de la pobreza. En los campamentos de refugiados esta cifra es superior al 76%, y en Gaza alcanza casi el 80%.

107. La Organización de la Conferencia Islámica reafirma que la solución del problema de los refugiados palestinos es una condición sine qua non para establecer una paz justa, amplia y duradera en la región. La base de ello sería la retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. A este respecto la Organización de la Conferencia Islámica reafirma que las Naciones Unidas siguen teniendo responsabilidades con respecto a la cuestión de Palestina. Reitera su apoyo a la propuesta de intensificar la labor de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina. Cabe destacar que el pago de indemnizaciones a los refugiados es un elemento esencial, pero no sustituye su derecho al regreso.

108. En nombre de la Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica el orador expresa su reconocimiento a la labor del Organismo por el cumplimiento de su mandato en unas condiciones difíciles, expresa la profunda gratitud a los países que durante decenios acogen a los refugiados palestinos y a las personas desplazadas y agradece a los países donantes que, cabe esperar, aumenten el monto de sus aportaciones al presupuesto del OOPS. Dirige una vez más un llamamiento a la comunidad internacional para que preste al Organismo toda la asistencia política y financiera para que éste pueda cumplir su labor mientras los refugiados palestinos no puedan regresar a sus hogares y a sus bienes.

109. **El Sr. Kasoulidis** (Chipre), haciendo uso de su derecho de respuesta en relación con la declaración del representante de Turquía, recuerda que casi el 40% del territorio de Chipre está ocupado por el ejército turco. En cuanto a la mención de la "República Turca de Chipre Septentrional", en todas las resoluciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales se reconoce solamente un Estado en Chipre: la República de Chipre.

110. **El Sr. Jilani** (Observador de Palestina), haciendo uso de su derecho a contestar en relación con la declaración del representante de Israel, dice que es imposible escuchar con tranquilidad las afirmaciones tercas de que todo el mundo está equivocado y tiene razón sólo Israel. El representante de Israel no ha tenido valor para darles el nombre correcto a los refugiados palestinos: los ha llamado “árabes”. En su intervención habla como si el Estado de Israel existiera antes de 1948 y como si los países árabes atacaran a ese país. Sin embargo, antes de 1948 el Estado de Israel no existía, en cambio existían grupos que aterrorizaban a la población palestina y cuyos dirigentes eran personas que buscan las autoridades de muchos países del mundo.

111. Es de lamentar las menciones pseudohistóricas en un momento en que persiste la esperanza de la reanudación del proceso de paz y de las negociaciones dirigidas a lograr una solución duradera y general de la cuestión del Oriente Medio. La base de este conflicto - y la comunidad internacional es unánime al respecto - es la persistencia de la ocupación israelí. Israel es el único Estado del mundo que en más de 25 resoluciones de las Naciones Unidas se denomina “Potencia ocupante”.

112. La responsabilidad de que todavía exista el problema de los refugiados palestinos recae ante todo sobre Israel. Israel aterroriza a los palestinos obligándoles a abandonar su tierra y su hogar. Hoy día en Israel se ven campañas contra los “revisionistas” que no están de acuerdo con los intentos de tergiversar la verdad histórica y callar las matanzas que hicieron grupos terroristas, cuyos dirigentes hoy ocupan puestos importantes en el Gobierno de Israel.

113. Es irrisoria la afirmación de que los obstáculos que crean las fuerzas israelíes para la seguridad de la labor del OOPS están condicionados por consideraciones de seguridad. Es muy dudoso que el Comisionado General y otros trabajadores del OOPS representen una amenaza para la seguridad de Israel. En cuanto a la frase relativa a los programas escolares, el Organismo no tiene programas escolares propios, sino utiliza los que son vigentes en los países receptores.

114. La solución del problema de los refugiados exige otra actitud y otro planteamiento. Mientras Israel persista en su manera de pensar, será imposible encontrar esta solución, como, lamentablemente, será imposible lograr una solución general. La solución exige no so-

lamente renunciar a las declaraciones desafiantes y falsas, como las que se han escuchado, sino también el reconocimiento de la responsabilidad moral y material de Israel por la existencia misma del problema de los refugiados palestinos.

115. **El Sr. Zaki** (Egipto), haciendo uso de su derecho a contestar, dice que está acostumbrado a que nada le sorprenda, pero la intervención desvergonzada del representante de Israel le ha provocado verdadero estupor. Cuando las personas no tienen vergüenza, empiezan a falsificar los hechos históricos y a pensar que sólo ellos tienen razón y todo el mundo está en un error. Esto se refiere enteramente al Gobierno de Israel y al representante de Israel.

116. Efectivamente, los Estados árabes rechazaron la resolución 181 (II) de la Asamblea, la consideraron injusta, porque según esta resolución el 50% de la tierra histórica de Palestina correspondía a menos del 25% de su población. Los Estados árabes subestimaron el “naciente Estado de Israel”, el cual hacia 1967 consiguió ocupar el 22% de esa tierra, y más adelante la tierra entera.

117. Para encontrar una respuesta a la pregunta de qué causó la aparición de refugiados, basta con que el Gobierno israelí escuche las voces que se oyen en su propio país que tratan de transmitir la verdad sobre lo ocurrido en 1947 y 1948 e incluso antes, por ejemplo, en los años treinta.

118. En cuanto a la afirmación sobre la expulsión de la población judía de los países árabes, los árabes no son antisemitas. Los judíos vivieron cientos de años en Egipto, y nunca les expulsaron de allí. Cuando apareció el “naciente Estado de Israel”, siguieron viviendo en Egipto, pero algunos de ellos se dedicaron a actividades terroristas contra sus conciudadanos, y por esa razón los expulsaron de Egipto.

119. Si Israel no reconoce las culpas de su pasado repugnante y sangriento, sin hablar del presente sangriento, la paz en la región no tendrá futuro.

120. **El Sr. Hansen** (Comisionado General del OOPS) agradece a las delegaciones el examen atento de su informe y el apoyo prácticamente unánime del personal del OOPS y el trabajo que el Organismo realiza en unas condiciones de dificultades financieras, materiales y técnicas. En el año transcurrido ha aumentado el reconocimiento de que el OOPS sigue siendo necesario, y se ha intensificado la cooperación con los donantes.

Está garantizado al menos un mínimo de las necesidades presupuestarias del OOPS para el año que viene, lo cual es un gran alivio para los refugiados que cuentan con la asistencia del Organismo.

121. En la intervención del representante de Israel ha habido muchas referencias a la situación en la zona de actividades del Organismo. Sin embargo, otros oradores, que conocen la situación imperante no de oídas dan a la situación la misma evaluación que se da en el informe del Organismo. Por consiguiente, es inoportuno un debate sobre quién es objetivo en sus conclusiones y quién es unilateral. Las declaraciones de aquellos que conocen la situación en el lugar hablan por sí mismas.

122. Se ha dicho también que el OOPS está obligado a enseñar a los niños en las escuelas. Hace dos años el representante de Israel alabó el trabajo del Organismo en la educación de los niños en un espíritu de paz, democracia, tolerancia y solución de las situaciones de conflicto. El cambio actual causa sorpresa, ya que el OOPS no ha hecho más que continuar esa labor e intensificarla. El orador hace referencia al estudio comparativo de los manuales israelíes y árabes en la región realizado por uno de los profesores de la Universidad Judía. El profesor observa que la comparación de los manuales israelíes que se utilizaban en los primeros años de la existencia del Estado de Israel con los nuevos manuales palestinos no es a favor de los israelíes en lo que respecta a la prédica de opiniones discriminatorias.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.